



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México, a 30 de abril del 2025

Asunto: Adjudicación de Servicio

C. JOAQUÍN TLATEMPA LÓPEZ

Representante Legal de la Empresa
**LUMAN ANALYTICAL AND MAINTENANCE
SUPPORT, S.A. DE C.V.**

R.F.C. LAM050829KT3

Calle Oriente 251-A, Número 25 Departamento 2,
Colonia Agrícola Oriental Sur 12 y Sur 16, Alcaldía Iztacalco,
C.P. 08500, Ciudad de México.

Tel: 55 51 15 49 86

jotlatempa@lumanmx.com, luman@lumanmx.com

RECIBI ORIGINAL
JOAQUIN TLATEMPA
ABRIL 30 2025

PRESENTE

Por este medio me permito informarle a usted que será contratado a su empresa el **Servicio Plurianual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Contadores Beta, Gamma y de Centelleo de Diferentes Marcas**, mediante el procedimiento de **adjudicación directa**, con fundamento en el artículo 41, VII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que su propuesta técnica y económica presentada en este Departamento de Adquisiciones, fue aceptada para los **Ejercicios Fiscales 2025, 2026, 2027 Y 2028**, con vigencia del **1 de mayo de 2025 al 30 de abril de 2028** y con **Nº DE CONTRATO: INCMN/0706/2/AD/051/25**, de un **MONTO TOTAL**, de **\$685,200.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, más el **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**.

Por lo cual, se deberá entregar una **FIANZA DE CUMPLIMIENTO** por un monto de **\$68,520.00 (SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100)**, (INDIVISIBLE). EL CUAL REPRESENTA EL **10% SOBRE EL MONTO DE CONTRATO**, a efecto que inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía, de acuerdo al decreto del día **02/06/2022** por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la LAASSP.

POR LO ANTERIOR, LAS CONTRATACIONES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDARÁN SUJETAS A LO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN FUNCIÓN A UNA FUTURA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Cabe mencionar que deberá presentarse en el departamento de Adquisiciones, a partir del presente oficio, en un horario de 8:00 a 16:00 hrs. para presentar la siguiente documentación legal y estar en posibilidad de elaborar contrato respectivo.

1. Constancia de Alta en la Plataforma de Compra Net, Procura México
2. Acta constitutiva de la empresa
3. Poder notarial del representante legal
4. RFC de la empresa con domicilio fiscal



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



5. Comprobante de domicilio de la empresa del mes de abril de 2024
6. Identificación oficial con fotografía del representante legal
7. Opinión Positiva Vigente del SAT e IMSS
8. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (donde el proveedor del servicio manifieste bajo protesta de decir la verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Intereses.
9. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
10. Fianza para Garantizar el cumplimiento del contrato.
11. Datos bancarios de depósito (Banco, Clave Bancaria estandarizada "CLABE" y titular de la cuenta)

ATENTAMENTE




Lic. Javier Flores Flores
Jefe del Departamento de Adquisiciones

C.c.p. Ing. Lisset Flores Moreno. - Jefa del Departamento de Ingeniería Biomédica.